

INSTRUCTIVO

IT/VER No. 0001/2024

DE: Manuel Eudal Tejerina del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

A: DIRECTORA Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN: BENI, CHUQUISACA, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, PANDO, POTOSÍ, SANTA CRUZ Y TARIJA

REF.: CONFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTUDIANTILES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.

FECHA: La Paz, 18 de enero de 2024

De mi consideración:

En el marco del Artículo 110 de la Resolución Ministerial N° 0001/2024 del Subsistema de Educación Regular – "Normas generales para la gestión educativa", donde se menciona a las Organizaciones Estudiantiles, el Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Regular, **INSTRUYE** a Directora y Directores Departamentales de Educación, coordinar con los Tribunales Electorales Departamentales las actividades para la conformación de Gobiernos Estudiantiles, bajo el siguiente cronograma:

Responsables	Tareas y/o responsabilidades/	Meses/días
Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, Tribunales Electorales Departamentales (TED)	Primera etapa Coordinación para los procesos de capacitación.	Del 19 al 31 de enero de 2024
Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, Tribunales Electorales Departamentales (TED)	Segunda etapa Capacitación, en la modalidad presencial, a los actores del proceso (directores departamentales, distritales, directoras y directores de unidades educativas, maestras, maestros y estudiantes).	Del 5 de febrero al 4 de abril de 2024
Maestras, maestros y estudiantes	Capacitación, en la modalidad virtual, a las maestras, maestros y estudiantes 1. Inducción al curso modalidad virtual. 2. Registro en la plataforma por las maestras, maestros y estudiantes en la dirección: https://demodiversidadv2.oep.org.bo/ 3. Llenado de los datos solicitados en el formulario. 4. Seleccionar el curso: " Promoción de la democracia intercultural para conformación de los gobiernos estudiantiles " (Maestros /estudiantes).	Del 5 de febrero al 4 de abril de 2024
Direcciones Departamentales y Distritales de Educación, Tribunales Electorales Departamentales (TED), directoras y directores de unidades educativas, maestras, maestros y estudiantes.	Tercera etapa Jornada de Elección de los Gobiernos Estudiantiles en todas las unidades educativas del territorio nacional, conforme a la Resolución Ministerial N° 0001/2024 del Subsistema de Educación Regular – "Normas generales para la gestión educativa".	5 de abril de 2024

Las Direcciones Departamentales de Educación, a través de las Direcciones Distritales de Educación, directoras y directores de las unidades educativas, maestras y maestros, deberán promover, orientar y apoyar a los estudiantes en la elección de sus Gobiernos Estudiantiles.

El incumplimiento al presente instructivo generará responsabilidades administrativas de acuerdo a la normativa en actual vigencia.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

C.C. Arch.
VER/
MEC/jmm


Manuel Eudal Tejerina del Castillo
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN